INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC-019-2022

En la Oficina de la Secretaría del Interior del departamento del Magdalena, siendo el día 18 de abril de 2022, se procede a realizar la revisión del proceso contractual y la evaluación de la propuesta presentada con el menor precio.

I. ANTECEDENTES

Con observancia del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, se publicaron los documentos del aludido proceso de selección, en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II.

Cumpliéndose hasta la fecha con el cronograma del proceso contemplado en la invitación pública, de conformidad con el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 y demás normas concordantes, el cierre del proceso se realizó el día 8 de abril de 2022, para lo cual se recibió las siguientes propuestas a través del SECOP II:

No	NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	Fundación Integral por el Caribe	Abril 7 de 2022 11:26 p.m.	$ 40.810.000
2	Induhotel S.A.S.	Abril 8 de 2022 9:13 a.m.	$ 46.550.000
3	Bethel Marketing y Produccion S.A.S.	Abril 8 de 2022 9:19 a.m.	$ 51.991.000
4	Marketing Group CL S.A.S.	Abril 7 de 2022 9:22 p.m.	$ 57.822.100
5	Consorcio Seguridad Humana	Abril 8 de 2022 9:33 a.m.	$ 62.127.520
6	J&M Soluciones Seguras S.A.S.	Abril 8 de 2022 9:41 a.m.	$ 65.866.500
7	Q.M. Company S.A.S.	Abril 8 de 2022 8:56 a.m.	$ 66.009.300
8	Favian Octavio Jaimes Jaimes	Abril 7 de 2022 4:34 p.m.	$ 68.157.250
9	Eventos y producciones Salomon S.A.S.	Abril 8 de 2022 9:33 a.m.	$ 71.221.500
10	Jurídicos y Asociados Especializados S.A.S.	Abril 8 de 2022	$ 81.536.717
11	Events Live Colombia S.A.S.	Abril 8 de 2022 9:35 a.m.	$ 84.668.500

II. SELECCIÓN DE LA OFERTA DE MENOR PRECIO

Se surte la presente evaluación de conformidad con las disposiciones del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, en el cual se consagra en el numeral 4° del presente artículo que "*La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal*

Escaneado con CamScanner

debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

De acuerdo a lo anterior, la propuesta con menor precio es:

No.	NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	Fundación Integral por el Caribe	Abril 7 de 2022 11:26 p.m.	$ 40.810.000

Que una vez realizadas las observaciones por parte de la entidad y pedido las subsanaciones mediante oficio de solicitud de justificación de las razones que sustentan el bajo precio ofertado por 5 proponentes en el proceso contractual MC-019-2022. El proponente de la oferta de menor precio allegó mediante el anexo "Subsanación y aclaración" en la plataforma SECOP II el día 13 de abril de 2022 a las 12:19:26 p.m. (UTC-05:00) los dos (2) documentos requeridos conforme a lo establecido y se procedió a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta.

III. REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA

De conformidad con la invitación pública, se verifica los requisitos habilitantes:

REQUISISTOS MINÍMOS HABILITANTES		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
a.	Capacidad jurídica			
1. Persona jurídica con inscripción en Cámara de Comercio no inferior a un (1) año, cuyo objeto social, actividad social o actividad comercial le permita prestar el servicio señalado en el objeto contractual.		X		Se constituyó por acta No. 1 del 21 de octubre de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2014, con el No. 14337 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro. La sociedad tiene como actividades principales el realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social Con código de verificación: UY7MRVsKSg
2. No tener inhabilidad, incompatibilidad para presentar oferta al Departamento		X		Carta suscrita por el representante legal LEWYS ENRIQUE RODRIGUEZ PACHECO con el asunto: PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC-019-2022
Documentos para anexar persona natural				
1	Certificado de existencia y representación legal reciente (máximo 30 días de expedición contados a partir del cierre)	X		Se presenta Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de SANTA MARTA el 14 de marzo de 2022, con código de verificación: UY7MRVsKSg De la lectura del objeto social consignado en dicho documento se evidencia que la actividad tiene

Escaneado con CamScanner

				relación directa con el objeto del presente proceso de contratación. Que por Acta No. 1 del 21 de octubre de 2014 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2014 con el No. 14337 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a LEWYS ENRIQUE RODRIGUEZ PACHECO con documento de identidad C.C. 84.459.210
2	Autorización de la junta directiva para suscribir el contrato objeto del presente proceso de contratación (de ser requerido).			No aplica
3	Fotocopia del documento de identidad del proponente	X		Se presenta copia de la Cédula de Ciudadanía del señor LEWYS ENRIQUE RODRIGUEZ PACHECO con documento de identidad C.C. 85.459.210 de Santa Marta, quien actúa como Representante Legal según lo consignado en el Certificado de Existencia y Representación Legal
4	Carta de presentación de la oferta, indicando que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado. (Anexo 1)	X		Carta suscrita por el representante Legal LEWYS ENRIQUE RODRIGUEZ PACHECO
5	Comprobante de afiliación al sistema de seguridad social (salud y pensiones). Si es empleador, las constancias de pago de los mismos por los últimos seis (6) meses anteriores al cierre del proceso. (Anexo 2)	X		Se presenta certificación firmada por el Representante legal LEWYS ENRIQUE RODRIGUEZ PACHECO en la que certifica que se encuentra a paz y salvo con los pagos de obligaciones del sistema de salud, riesgos profesionales y pensión, dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.
6	Compromiso anticorrupción. (Anexo 3)	X		Se aportó documento con asunto: Compromiso Anticorrupción Proceso No. MC -019-2022
7	Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (Anexo 4)	X		Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG- SST, suscrito por la Representante legal LEWYS ENRIQUE RODRIGUEZ PACHECO
8	Copia del Registro Único Tributario (RUT)	X		Se aporta
9	Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Procuraduría – sociedad y representante legal	X		Se aporta
10	Certificado de responsabilidad fiscal vigente expedido por la Contraloría General de la República – sociedad y representante legal	X		Se aporta
11	Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	X		Se aporta
12	Certificado de consulta sistema registro nacional de medidas correctivas	X		Se aporta
13	Fotocopia libreta militar representante legal - hombres.			Se aporta
14	Si la persona jurídica está obligada a tener revisor fiscal, deberá aportar: - Copia de la cedula de ciudadanía del revisor fiscal - Copia de antecedentes de la junta central de contadores Vigente.			Se aporta

Escaneado con CamScanner

15	Oferta Económica (Anexo 5)	X		Se adjunta el documento de oferta económica
16	Ficha Técnica (Anexo 6)	X		Se adjunta el documento de oferta ficha técnica, aceptando y firmado
17	Documento de constitución de Unión Temporal o Consorcio (Según el caso). Se aclara que, ambas personas jurídicas que integren una Unión Temporal deben cumplir con los documentos jurídicos exigidos en la presente invitación.			No aplica

b. Capacidad Financiera: NO APLICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Tendiendo lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que el pago del presente proceso se realizará conforme a lo descrito en el numeral IV, literal d. Forma de pago.			No aplica el requisito
c. Experiencia	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El oferente deberá presentar una (1) certificación de contrato ejecutado y terminado, cuyo objeto sea igual o similar con el objeto de la presente contratación. Las certificaciones deben contener: a) objeto del contrato, b) número del contrato, c) valor del contrato, d) plazo del contrato, e) nombre del contratante y contratista.	X		El proponente presenta una (1) certificación de contrato, así: **Contrato No. 1:** a. Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LA ESCUELA DE BELLAS ARTES BARRAQUILLA b. número de contrato: CSB-A10 c. Valor: $66.692.000 d. Plazo: 6 meses e. Nombre del contratante: Escuela de Bellas Artes Barranquilla

IV. RECOMENDACIONES

Verificada la oferta cumple con los requisitos económicos y habilitantes exigidos en la respectiva invitación publica, se recomienda aceptar la oferta presentada por **Fundación Integral por el Caribe** con NIT 900.784.712-4 representada legalmente por Lewys Enrique Rodríguez Pacheco con documento de identidad C.C. 84.459.210, quien presentó la oferta económica por valor de **cuarenta millones ochocientos diez mil pesos** ($40.810.000) incluido todos los impuestos a que haya lugar.

Publíquese el presente informe de evaluación en el SECOP por el término de un día, de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015.

Atentamente;

NAYARA VARGAS LESACA
Secretaria del Interior (E)

Proyectó: Dacia López Paz
Contratista Área de Seguridad y C.C.

Escaneado con CamScanner